EL TRABAJO

El trabajo todo lo vence

De la abundancia del corazón habla la boca.

PUBLICACION BI-SEMANAL

de la Sociedad "Combinación Mancomunal de Obreros"

Correo, casilla 188 — Es propiedad de la Combinación. — Teléfono 94

El bienestar del pueblo es la suprema ley.

El fin corona la obra

Su misión es proclamar el ahorro y la unión del elemento obrero á fin de mejorar su condición Social y Económica.

AÑO V — IQUIQUE (CHILE), SABADO 28 DE OCTUBRE DE 1905. — NUM. 256

"El Trabajo"

IQUIQUE, OCTUBRE 28 DE 1905.

Quién merece el castigo

La Constitución asegura á los ciudadanos el derecho de reunirse sin permiso prévio y sin armas en cualesquier sitio público para deliberar sobre lo que convenga más al interés que lo lleva á congregarse en unión de los demás ciudadanos.

Esto no lo puede impedir nadie sin cometer un atentado contra la voluntad soberana de la Nación, consignada en la Carta Fundamental de la República, llamada Constitución Política.

Jeneralmente se usa de este derecho de reunión, en los casos de calamidad pública para pedir á los gobernantes el arbitrio de medidas salvadoras de la situación.

En fin, no somos tan ignorantes en Chile para que no sepamos cuándo nos corresponde ejercitar el derecho recordado.

Así lo hicieron en Santiago una porción de ciudadanos, con el propósito de pedir á los poderes públicos la abolición de una ley que afecta á la masa de los pobladores de la Nación, con provecho de unos pocos privilejiados de la fortuna.

Se dictó, contra la conveniencia pública, una ley que gravaba con un impuesto de dinero la internación de ganado arjentino, con cuyo motivo, limitando la entrada de ganado por el recargo de contribuciones, el precio del artículo subió para los consumidores en jeneral y con mayor gravámen para los que habitamos el estremo Norte del país.

Cuando la ley se discutía aún, hubo muchos defensores de ella, aunque la prensa, con raras escepciones no la aceptaba, pero apagó sus fuegos tan pronto pasó el primer ardor de la contienda: así son en Chile todas las cosas.

Mucho ruido, mucha enerjía, mucho entusiasmo, mucho alegato en favor de la causa simpática, pero, después de un intérvalo, por pequeño que sea, el silencio domina todo ese arsenal de protestas, entusiasmo y alboroto.

El Congreso, sin consultar á sus mandantes, creyó *conveniente*, no sabemos por qué, gravar la internación de ganado arjentino; hemos dicho que solo sabemos que el precio del artículo para el consumidor subió, al punto de llegar á la protesta pública en contra de lo que fué orijen de dicha alteración, es decir, la ley gravosa al ganado de internación.

Los introductores nada han tenido que sufrir; por el contrario, la ley dió márjen para acrecentar sus utilidades, pues, los vendedores han tenido que bajar el precio porque el comprador tiene que cargar con la contribución al internar las reses á este lado de Los Andes.

Pero este fué un nuevo recurso para los proveedores ó introductores de ganado; porque conseguida ya una rebaja del vendedor, han encontrado el medio de eludir el pago del impuesto, introduciendo clandestinamente las reses por grandes cantidades, miéntras pasan por las aduanas de la cordillera unas cuantas cabezas para distraer la atención de los ajentes del Gobierno.

Esto se ha denunciado repetidas veces por la prensa del país.

Obtienen así dos ganancias como queda demostrado; pero hay la tercera que es la alza que esperimentó el artículo una vez dictada la ley, y, cuarto, la alza caprichosa que dan á la carne cuando á ellos se les antoja, como ocurre en el Norte, que tan solamente por atrasarse el vapor un dia, al siguiente el precio por libra lo hacen casi duplicar.

Otra garantía para los ganaderos chilenos, ó sea, de este lado de la cordillera fué obtenida con la ley de marras, y es que la contribución á las reses importadas dá mayor importancia, comercialmente hablando, al ganado del país.

Los congresales ganaderos y los hacendados influyentes del Sur ganaban con el gravámen y, sin mirar que con ello herían de una manera cruel al pueblo que los elijió, se lanzaron á la empresa con los ojos cerrados. No puede deducirse otra cosa en presencia de los últimos acontecimientos que han venido á ser el corolario de las repetidas protestas que acompañaron á la ley en su marcha por las oficinas interiores del Palacio del Congreso Nacional, hasta quedar completamente sancionada.

Mañana se proyecta celebrar un meeting de protesta de la ley en Valparaiso, pidiendo su derogación como se hizo en Santiago.

El Gobiesno pretende impedir ese meeting, autorizado por lo más sagrado que rije los destinos de una institución republicana, cual es la Constitución Política.

De este violento encuentro de elementos que podemos llamar antagónicos, por cuanto el uno vá en contra de los propósitos del otro, puede resultar una nueva hecatombe; un millar de ciudadanos sableados por querer usar del derecho consagrado por las mismas leyes.

Y esto ¿por qué se hace?

— Por temor de saqueos, se dice.

Esto es mentira.

No hay tal temor ni tales propósitos de saqueos. Parece que los fines son ahogar la voz de protesta del pueblo, para mantener la ley que engorda á unos cuantos privilejiados.

Después del asesinato del pueblo viene el proceso para *averiguar* responsabilidades y nunca faltan cuatro infelices á quienes encadenar perpétuamente.

Es claro, los jueces vienen á ser los mismos hacendados é introductores de cabezas de ganado.

Cuando el remedio está claramente indicado por sí mismo, con solo ver quién causa todos estos males.

¿Los causa el pueblo que tiene hambre y pide pan?

O tiene la culpa el que disponiendo de la comida la ha subido de precio hasta el punto de que el pueblo no la puede ya pagar para consumir?

O la tienen los que debiendo velar por "la *salud* del pueblo que es la suprema ley" lo imponen gabelas que traen el hambre y la desesperación?

De la pampa

Oficina Santiago

Señor Editor de EL TRABAJO

Muy señor mío:

De paso por esta oficina he podido observar una irregularidad monstruosa, y ella es que en el campamento se vive en común con vacas, chanchos y otros animales domésticos, que el fondero tiene en el centro mismo de la población.

Las calles desaseadas, y dicen que no se barren sino cada quince ó 20 días, yendo á depositar las basuras al lado afuera del campamento, de manera que las miasmas corrompen el aire y se derraman sobre la población junto con las basuras que luego no más son llevadas por el viento.

Han ocurrido aquí dos casos de peste inconocible hasta para el mismo doctor; y esto lo creen orijen del desaseo que reina en esta oficina.

Otra plaga es la pulpería que ha aumentado el 20 por ciento de recargo en toda mercadería.

Hay además, establecida una aduana adonde cobran contribución á las pobres verduleras que llegan á la oficina á vender un par de pesos en lechugas, ají y otras insignificancias.

Para correr á estos pequeños mercaderes se les atraca un diez por ciento de descuento en las fichas y un peso diario como contribución.

Por el bienestar de tanto padre de familia que elabora allí la fortuna de los salitreros debía el administrador hacer una observación al jefe de pulpería para que abandone la ambición de estorsionar á los compañeros.

También sería muy justo que hiciera arreglar el galpón de fragua adonde están llevando á los apestados á fin de que puedan ser atendidos con probabilidades de ser salvados con vida.

Esta sería humanidad y la humanidad es deber de todo hombre civilizado.

Juanito.

Octubre 23 de 1905.

La situación en Chile y "La Gran Vía"

Nunca se creyó el autor del libreto de la zarzuelita de costumbres y crítica española, *La Gran Vía*, que su argumento tuviera tanta aplicación aquí en Chile, es decir en una república que en un tiempo fuera *posesión española*.

Nos referimos á la parte aquella en que se dice:

«Para que un gobierno
Marche tranquilo y en paz,
Es menester tapar con resolución
toda boca que amenaza:
la del rico con *turrón*;
la del pobre con MORDAZA!

Esto es más ó ménos lo que dice el autor del referido libreto.

Pero acá, entre nosotros, la mordaza de que se ha hecho uso, no es la mordaza que nos *legaran* nuestros antepasados, no es la mordaza que se usa en el ejército y de la que se sirven en cárceles y presidios; nó, es una mucho más *elocuente*, si se me permite la espresión, es la MORDAZA impuesta por el sable y la boca de los rifles Mauser; esa es la mordaza que se ha aplicado al indefenso obrero santiaguino, por haberse permitido reunirse en un meeting público, conforme las garantías que nos acuerda la Carta Fundamental, para protestar de leyes que nos son gravosas en estremo y, en una palabra, desautorizar la actitud de sus representantes en el Congreso.

Miéntras el pueblo jime en la mayor miseria, los señores diputados y senadores, se solazan y recrean en la abundancia, á costa del sudor de ese mismo pueblo al cual le deben su bienestar y al que cargan de gabelas y esplotan sin compasión ni miramientos de ninguna especie.

¿Quién es el directamente perjudicado con el impuesto al ganado arjentino?

—El pueblo obrero, el *roto*, aquel que esponiendo su vida en cien combates da riquezas y honores á Chile, su patria, para después vivir á ración de hambre relegado en el olvido.

¿Quiénes los beneficiados?

—Los senadores y diputados, hacendados en su mayor parte, que amparados en su elevada categoría, y haciéndose las víctimas y perjudicados con el impuesto, arrancan al pobre la última gota de sudor con su última moneda y lo precipitan en la carrera del crímen, á consecuencia de la espantosa miseria á que lo reducen.

¿Qué sucede cuando una epidemia nos azota y rasa nuestros hogares?

—Que el Congreso vota cierta suma de dinero *para combatir* la epidemia; que se abren lazaretos, que se mandan médicos especialistas y al fin.... el dinero se concluye y la jente del pueblo muere por falta de cuidado y asistencia. Para ejemplo están Pisagua, Antofagasta, Valparaiso y hoy le toca su turno á Iquique.

Y si alguien reclama, ahí está la MORDAZA en forma de buques, sables, rifles y cañones!!

Este es el modo de proceder para con el pobre.

Si un rico muere todos esclaman á una sola sola voz:

«Murió un DESINTERESADO servidor de la Nación.»

Pero nadie recuerda que su desinterés llegó á tanto que cobraba su sueldo puntualmente cuando era Ministro ó Intendente: pero no citan tampoco cuántas veces ha habido que taparles la boca con el *dulce turrón* como en el reciente caso del Ministro de Culto y Colonización!

Asi es en Chile, como en *La Gran Vía*: la boca del rico se tapa con *turrón*, la del pobre.... con BALA Y METRALLA!!

Esta es la ley de nuestro querido Chile.

FRAIL E.

Octubre 27 de 1905.

VARIOS

Epocas históricas

Sábado 28 de Octubre

1818 La primera escuadra chilena dirijida por Blanco Encalada apresa en Talcahuano á la fragata española *María Isabel*.

1879 Parte de Antofagasta al mando del jeneral Escala la división de 10,000 hombres para operar sobre el Perú.

1888 Fúndase el Instituto de Injenieros.

1894 Inaugúrase en Santiago la Esposición de Minería y Metalurjía.

1897 Aparece la aritmética Moreira, fundada en la forma resolutoria de todos los problemas aritméticos.

Domingo 29 de Octubre

1883 La ciudad de Arequipa, Perú, es ocupada por el ejército chileno.

Lúnes 30 de Octubre

1822 Sanciónase y promúlgase la segunda Constitución chilena llamada del 22.

1895 Empieza á fabricarse en el pais —en Santiago —toda clase de sombreros de paja.

Mártes 31 de Octubre

1843 Créase la provincia de Atacama y dáse á Copiapó el título de ciudad.

1884 Créanse las provincias de Tacna y Tarapacá.

1889 Declárase instalado el Banco Comercial de Chile.

Tanto aquí..... como en Taltal

De *La Voz del Obrero* de Taltal tomamos el siguiente párrafo que no desdice en nada á los abusos cometidos por los salitreros de Tarapacá:

Prisión

«De la oficina salitrera Alemania ha sido traido en calidad de reo nuestro compañero Salvador Cereceda por el delito de ser comerciante.

Vuelve la Compañía Salitrera Alemana á ejercer el réjimen de tiranía que ha implantado en las oficinas de su dominio.

Para cometer estas tropelías cuenta con instrumentos muy capaces hasta de matar á fin de darles gusto á los ensoberbecidos alemanes.

Uno de esos instrumentos es un tal Barahona, individuo muy conocido en Taltal por su vida entregada á la poca delicadeza de sus actos.

Con mejores datos volveremos sobre este asunto y entónces presentaremos á nuestros lectores la *figura culminante* del tal Barahona.

Para que se formen una idea de lo que es este tipo repugnante y de la villanía de su proceder que raya en lo increible; sepan que al compañera Cereceda al traerlo á Taltal en calidad de reo, le impidió que probara un plato de comida, de manera que llegó á ésta sin comer y todo por el capricho de un infame.»

Sociedad Tipográfica

Mañana Domingo á las 10 A. M. se efectuará el sorteo estraordinario de esta institución y que había sido postergado por inconvenientes de última hora.

Se nos encarga recomendar la asistencia á este acto á los tenedores de números.

Centro Social de las Artes Gráficas

El Miércoles en la noche quedó definitivamente instalado este nuevo centro social como su nombre lo indica y fundado bajo la protección de la Sociedad Tipográfica.

Se fijó una cuota de 1 peso semanal hasta fin de año después de lo cual quedará reducida á dos pesos mensuales.

Se procedió á elejir el directorio y la votación arrojó el siguiente resultado:

Presidente, Francisco Rojas S.
Secretario, J. C. Rodriguez.
Tesorero, E. Escobar.
Directores, señores: Araya, Maldonado y Mongotmery.

Huelga en Lebu

Catorce dias de reclamación de los hombres de trabajo en Lebu mantienen al pueblo en una espectativa poco halagüeña, á causa de que los señores *patrones* han empleado la arma de siempre: hacerse víctimas y pedir el concurso de la fuerza pública para romper la huelga burlando las lejítimas aspiraciones de los reclamantes.

Esta conducta indolente de los capitalistas está dando ya sus frutos; la exasperación toma formas concretas y pasa ya de palabras para manifestarse en hechos aunque dolorosos, pero en parte, muy justificados.

No queremos para ningún pueblo actitud semejante á la de Valparaiso y Santiago, pero junto con nosotros, el Gobierno y el Capital debe inspirarse en sentimientos de equidad y cordura para evitar la repetición de esas lamentables esplosiones del malestar porque atraviesan las masas obreras.

No creemos tampoco que los obreros sean los que hayan provocado los excesos que ya conocemos por las noticias de la prensa del Sur, pero, si debido á la intolerancia de los capitalistas y á su empecinamiento en sostener una situación oprimida para el pueblo proletario, este hace uso del derecho de reunirse para pedir garantias y se les dá balazos, cualquiera, el más infeliz contesta como se merece; esto quién vá á estrañarlo.

Por esto es que el Capital está ensoberbecido y lleva su espíritu de espoliación y venganza hasta la desvergüenza.

Retíresele al Capital los cañones, y se le verá acceder á las justas reclamaciones de las víctimas de su opresión.

Agradecimientos

Doy los sinceros agradecimientos á nuestra institución Mancomunal por las atenciones que me ha prestado durante mi enfermedad de reumatismo á la cintura, de la cual subo á la pampa restablecido, gracias á los cuidados de nuestra segunda madre La Mancomunal.

Hago estensivos al señor Presidente y digno Directorio de la Sociedad hermana de los desvalidos, esperando que todos los que hoy la sostenemos seamos firmes en llevar adelante esta obra que será más tarde el positivo bienestar de los hijos del trabajo.

BARTOLOMÉ FREDES.

Octubre 26 de 1905.

Oficina San Jorje

¿No podría el señor Administrador de esta oficina preocuparse un poquito más de la actitud del corrector José Rivera?

Tenemos quejas repetidas de que estorsiona á los particulares impidiéndoles realizar su trabajo en las condiciones convenidas; sacándolos de las calicheras caprichosamente, con perjuicio del interés del operario.

Nosotros entendemos que la administración no tiene participación en la conducta atrabiliaria que observan los empleados subalternos con la jente trabajadora, por esto nos dirijimos esta vez al Jefe superior pidiéndole alguna medida de represión para esos desmanes.

Reunión del cuerpo médico

Para combatir la viruela

Presidida por el primer Alcalde don Arturo del Rio, tuvo lugar el Juéves la reunión á que se había invitado al cuerpo médico.

Asistieron los doctores señores V. Gomez Gonzalez, Ricardo Puelma, José Alvarellos, Eujenio Meriggio, Pedro C. Guldemont, Ramón Rivera Tapia, Eujenio Gonzalez Muñoz, Jermán Aliaga,

Benicio Montenegro, Luis Campos, J. R. Bidart, Evaristo Marín, el Director del Laboratorio Químico Municipal y Jefe de la Desinfección Pública, señor Amador Guajardo, actuando como secretario el de la Alcaldía don A. Martinez Ramos.

Escusaron su asistencia los doctores Neuhaus y Alcedán por ausentarse temporalmente de la localidad.

El señor Alcalde espuso detenidamente las medidas tomadas hasta la fecha por las autoridades á fin de estirpar la actual epidemia y detalló los servicios que con toda regularidad se hacen por las oficinas y establecimientos respectivos, concluyendo por pedir á los asistentes su valioso concurso para llevar á cabo una vacunación jeneral en toda la población, ya que este medio profiláctico es el único preventivo con que cuenta la ciencia para prevenir la epidemia de viruelas.

Después de una corta deliberación, los presentes aprobaron la idea anterior, según la cual la ciudad será dividida en cuarteles, atendido cada uno por los doctores que en breve se designarán.

A indicación del Director del Laboratorio Químico, se acordó que á fin de facilitar la acción de los señores médicos el Comisario de la Comisaría de Salubridad proceda sin tardanza á levantar el censo sanitario de la población, haciéndose relación detallada de los habitantes que estén ó nó vacunados.

Se acordó también recomendar la construcción inmediata de una casa de aislamiento y de un pensionado para enfermos de viruela, establecimientos que deberán ser montados con todos los elementos que la ciencia aconseja y adonde podrán ingresar las personas que teniendo recursos no deseen medicinarse en el Lazareto.

El Director del Laboratorio Químico quedó encargado de distribuir á los médicos los formularios y la vacuna que necesiten.

Se resolvió enviar una circular á los jefes de los establecimientos, ya de instrucción, ya industriales, al alto y bajo comercio, recomendándoles hagan propaganda entre sus subalternos sobre la conveniencia de la vacuna.

Se hizo presente que era necesario, por otra parte, que deben someterse á la revacunación las personas que se hayan vacunado cinco años atras ó más y aquellas que fueren apestadas; pues, ha habido casos en que una persona vacunada ha sido atacada por la epidemia y otra ya apestada lo ha sido por segunda vez, sin que una y otra escaparan á la muerte.

Uno de los presentes espuso que unas de las causas del desarrollo del mal reinante, son los numerosos focos infecciosos que hay en la ciudad y la pésima atención que reciben algunos que acuden á los servicios de personas sin títulos é incompetentes para el caso, desentendiéndose de los médicos por temor de que se les denuncie á la autoridad y se les traslade al Lazareto.

La Alcaldía en vista de lo espuesto, denunciará ante el Juez del Crimen á las personas que ejerzan ilegalmente la profesión de médico, con lo que se prestará un gran servicio; en particular, á los enfermos mismos y, en jeneral á la salubridad pública.

La reunión se suspendió las 6½ habiendo empezado á las 4½.

Vapores

Hasta ayer tarde se anunciaba la llegada de los siguientes:

DEL NORTE

Vapor chileno *Aconcagua*, procedente del Callao, en viaje á Valparaiso, llegará el 2 de Noviembre.

En su viaje al sur hará escala en Antofagasta, Taltal, Chañaral, Caldera, Huasco, Coquimbo y Valparaíso.

—Vapor inglés *Méjico*, procedente del Callao, en viaje á Valparaiso, llegará á este puerto el Lúnes 30.

En su viaje al sur hará escala en Tocopilla, Gatico, Antofagasta, Caldera, Carrizal, Coquimbo y Valparaiso.

DEL SUR

—El *Colombia*, de la compañía inglesa, en viaje á Panama, llegará el 1.º de Noviembre.

En su viaje al Norte hará escala en los siguientes puertos:

Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Lomas, Pisco, Cerro Azul, Callao, Salaverry Pacasmayo, Eten, Paita y Guayaquil.

Solicitada

Señor Editor de EL TRABAJO
Mui señor mío:

Le suplico tenga á bien hacer públicos mis agradecimientos á la Sociedad "Unión Marítima" que manifestó el cumplimiento de su deber, dando la correspondiente sepultura al que fué mi inolvidable esposo Manuel Blanco (Q. E. P. D.), fallecido el 20 del presente y que era un miembro de más de diez años en la Institución.

Saluda á Ud. señor Editor,

JENARA C. V. DE BLANCO.

Iquique, Octubre 27 de 1905.

Telegramas

SANTIAGO

Los muertos por los desórdenes son muchos.

Los diarios han publicado solo la décima parte.

Se sabe que éstos llegan á más de trescientos.

Al cementerio se les ha llevado por carretadas.

***

Se asegura que en el meeting del Domingo se trata de protestar del número de muertos.

Las autoridades procurarán impedirlo.

***

Se dice que el Rejimiento que cubrirá la guarnición de Iquique y según el último acuerdo constará de mil plazas.

*

El Comité obrero que organizó el meeting del Domingo publicará una esposición detallada en la que dejará establecido que no le afectan responsabilidades por los sucesos de ese dia.

***

Se anuncia de Los Andes la organización de un meeting para el Domingo á fin de pedir la abolición del impuesto al ganado.

***

El Ministro de la Corte de Apelaciones señor Benavente se ha avocado el proceso sobre los últimos desórdenes.

***

En la Cámara de Diputados el señor Irarrázaval Zañartu, ocupándose de los últimos sucesos, anota que el pueblo obrero no ha tomado parte.

Se fija en que la parte revolucionaria la constituyó el elemento salvaje, al cual es necesario instruir y dar habitaciones sanas.

Ataca al Gobierno por su imprevisión y de dejar á la ciudad sin ejército.

VALPARAISO

La liga de obreros concluyó por aceptar la postergación del meeting contra el impuesto al ganado arjentino, que se iba á celebrar el Domingo, pero los mancomunales persisten en que se efectúe ese dia.

La ciudad está tranquila.

Se confia en que el Intendente procederá con enerjía, pues tiene todo preparado para impedir que ocurran desórdenes.

***

En los Andes también se trabaja para conseguir postergar la celebración del meeting; pero se niegan á esto los mancomunales.

***

En Concepción y en Linares se celebraron anteayer meetings con gran tranquilidad.

***

El Cónsul del Ecuador recibió un telegrama oficial del Gobierno ecuatoriano que desmiente los rumores que circulaban de que había estallado una revolución en Quito.

El rejimiento de Lanceros cubrirá la guarnición de Valparaiso, pues se teme que haya desórdenes el Domingo.

Aviso

Ha dejado de ser inspector de la Combinación en Campamento Verdugo el compañero Federico 2.º Rodriguez.

Se pone en conocimiento de los combinados para que se entiendan con el reemplazante.

Segundo Diaz Maldonado

desea saber la residencia de Primo Soto, Silverio Nuñez Santiago Viquieras, Arturo Vilches y José 2.º Luza. Dirijirse á Diaz, correo de Pozo Almonte. 56

SOCORRO MUTUO

Sección Pampa y Minería

Cuota para Octubre

DOS PESOS

LISTA DE ENFERMOS

Núm. 11—De Virjinia
Núm. 370—De Santa Lucía
Núm. 778—De Santa Lucía
Núm. 1708—De Cármen Bajo
Núm. 161—De Pan de Azúcar
Núm. 1077—De La Palma
Núm. 1214—De Cmpto Verdugo
Núm. 1201—De San Jorje
Núm. 470—De la Santiago
Núm. 590—De Providencia
Núm. 1535—De Providencia
Núm. 1097—De Santa Lucía
Núm. 1289—De Iquique
Núm. 6—De Virjinia

Son 14 enfermos

aparte de los que se medicinan en las oficinas.

PRACTICANTES

TEOFILO WILSON

Thompson N.º 354.

AVISOS

"LA FAVORECEDORA"

148 Calle Serrano 148

FRENTE Á LA RECOVA

A LOS OBREROS Y TRABAJADORES de todos los gremios de Iquique

LA FAVORECEDORA

como su nombre lo indica, se ha establecido para dar facilidades al obrero honrado y sobrio.

LA FAVORECEDORA

ofrece al trabajador ecopómico

Muebles, Ropa, Artículos de Joyería y Relojería

y toda clase de artículos jenerales para que pueda llevarlas inmediatamente á su hogar, mediante una corta suma de dinero y una pequeña cuota semanal ó mensual.

"LA FAVORECEDORA"

sirve al proletario y le favorece poniendo á su alcance los medios de amueblar su casita y vestir un

Buen Terno de Ropa

con pagar *UN PIE* de muy pocos pesos.

"LA FAVORECEDORA"

es la casa del pueblo obrero.

Pasad á los almacenes de

"La Favorecedora"

del pueblo trabajador.

RESIDENCIAS

Mauricio Castillo
desea saber de Pedro J. Paz. Dirijirse á la oficina Alianza, Iquique. 53

Erasmo Moraga
puede dirijir cartas á Herminio Moraga á la casilla 188, Iquique.

Cármen Muñoz
desea saber de su hermana Micaela Muñoz de Clavau que según noticias se encuentra en Santiago.—Dirijirse á la oficina San Donato, Iquique. 52

De Cárlos Ahumada
desea saber con urjencia su hermana, residente en Gatico.—Dirijirse á esta caleta ó á Manuel A. Cortéz, Iquique, oficina Alianza. Se ruega á EL TRABAJO de Tocopilla la reproducción de este aviso. 51

Ramón Rivera
diríjase por carta á Lorenzo Rivera su hijo, que desea tener noticias suyas; puede dirijirse á la casilla 188, Iquique. 51

Luis A. Barahona
desea saber de su señora mamá Hipólita Vega que debe encontrarse en Coquimbo. Suplico á los periódicos obreros de ese puerto reproducir este aviso. Dirijirse por carta á mi nombre á la oficina Pan de Azúcar, Iquique.

Quiteria Rojas
desea saber de Francisco Javier Trincado, que debe estar en la oficina Pepita, Antofagasta. Dirijirse á Iquique, calle O'Higgins número 176 50

AVISO
Las personas que deseen dirijirme alguna correspondencia, pueden hacerlo á la casilla 24 Pozo Almonte.
Reynaldo Villalobos.

Lorenza Villalón
desea saber de su mamá Delfina Gonzalez de Villalón que debe encontrarse en Santiago. Dirección oficina San José, Iquique. 50

Bernardino Gonzalez
desea saber de su compadre Patricio Valenzuela. Dirijirse á la oficina Cóndor. 49

AVISOS

El Marítimo
PERIÓDICO SEMANAL

Propiedad de la Combinación Mancomunal de Obreros de Antofagasta.

Precios de suscrición

Por un año.....	$ 6.00
„ seis meses..	„ 3.00
„ tres meses..	„ 1.50
„ un mes.....	„ 0.60

Estatutos

El que desee informarse de los fines que persigue la "Combinación Mancomunal de Obreros de Tarapacá", puede adquirir un ejemplar de los Estatutos al precio de 40 centavos.
El Secretario Jeneral.

Ajencia de Empleos
y
Teléfono Público

Anhelosos de servir á la clase trabajadora en jeneral, hemos establecido desde el 1.º de Octubre, una Ajencia de Empleos con Teléfono Público número 64, situado en la calle de Tarapacá edificio del Mercado.
En esta casa encontrarán toda clase de facilidades para proporcionarse trabajo por una módica comisión.
El teléfono público será atendido desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche, para hacer llamar ó dar recados á las personas con quienes se desee hablar.
31 oc. PARKER Y Ca.

Consultorio y Pensionado Homeopático

DESAFIO á enfermos crónicos.—Consultas de 8 á 11 A. M. Especial para pobres de 3 á 6 P. M.
Todo pensionista es atendido por el médico de su elección.
Amunátegui 62 (altos) á dos cuadras del Ferrocarril Salitrero.
J. R. CORDERO.

Hinchazón de una rodilla (hidrartrosis) con gran dolor y parálisis: causada por reumatismo crónico curada en 25 dias.
Sr. Homeópata J. R. Cordero
Iquique, Amunátegui 62
Distinguido doctor:
Quiero contribuir con un grano más de arena, ó sea, con el óbolo de mi gratitud, para enaltecer su fama de insigne homeópata.
Confiésole que, no obstante ser mi enfermedad (reumatismo articular crónico) de la más rebelde y difícil curación según los doctores, desde que me puse en sus manos fué mi mejoría viento en popa, hasta el punto de creerme ya enteramente sano.
Con sumo contento y satisfacción tiene el honor de saludar á Ud. S.S.
Pio Olegario Requena. Serrano 249.

"La Tribuna"
DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE. DE VALPARAISO

SUSCRIPCIONES

3 meses.....	3 pesos
6 meses.....	6 "
1 año.....	10 "

Ajente jeneral: M. A. VARELA, Iquique, casilla 188.

L. Jimenez
PRACTICANTE

Se trasladó á Bolívar 128, entre Barros Arana y Vivar. 42

A. Waghorn
Administrador de Correos Ambulante
Se encarga de toda clase de composturas de relojes, garantizando su trabajo.
PRECIOS MODICOS
Recibe órdenes en el Carro correo.

Teófilo Wilson R.
Ex-practicante del Hospital
Aplicaciones eléctricas.
Extracciones de muelas.
Ventosas secas y escarificadas, y toda clase de curaciones en el ramo de cirujia, á domicilio ó en su casa,
Calle Thompson No 354.
p. ms.—165.

La Favorecedora
—DE—
DAVID BLIS
GRAN CASA IMPORTADORA EN TODA CLASE DE MERCADERIAS
148 Calle Serrano—Frente á la Recova—148

Gran Empresa de Funerales
DE MOISES GONZALEZ
— CALLE DE TARAPACA N.º 152 —

Tiene constantemente en venta un surtido completo de ataudes amoldurados y urnas americanas de todas formas y precios.

Artículos funerarios de metal por mayor y menor

La casa se encarga de todos los trámites y dilijencias concernientes al servicio de funerales ya sean en la ciudad ó en lo pampa.

LAS ORDENES SE CUMPLEN CON SEVERA EXACTITUD

NOTA.—Gran rebaja de precios á las sociedades en jeneral.

Pastelería del Mercado
Tarapacá 181
(Frente á la puerta de la Recova)

Contando con un buen maestro pastelero y confitero, bajo la dirección del que suscribe, ofrezco al público en jeneral y principalmente á las sociedades obreras de aquí y de la pampa:
Dulces finos de todas clases
Postres para banquetes
Tortas decoradas para regalos
Id para novias
Helados, refrescos, confites y todo lo concerniente al ramo.

Todos los Domingos habrá empanadas de horno desde las 10½ A. M.
48 p m. **Alberto Silva C.**

Aviso

Se vende una casa en el pueblo de Huara calle Prat números 2 y 4; mide 15 metros de frente por 30 de fondo. Para tratar: en la misma casa con la dueña.
Delfina Donoso v. de Orrego.
16-45

Nueva edición de la obra "BUENOS AIRES"
POR ALEJANDRO GREEK
(Escritor chileno)

Hágonse los pedidos por intermedio de los señores ajentes ó directamente al autor don Alejandro Greek, casilla número 1,833 Santiago de Chile.

El Trabajo
PERIÓDICO OBRERO ILUSTRADO
IQUIQUE

Sale dos veces por semana
Imprenta y oficina Serrano 16, 18 y 20
Correo: casilla 188 *Telé fono 94*

Por un mes.....	$ 1.00
Por tres meses.....	" 3.00
Por seis meses	" 5.00
Por un año....	" 10.00

Suscriciones y avisos, pago anticipado

Restaurant chileno
"La Flor de Collahuasi"
BARROS ARANA 110 114

Tengo el honor de ofrecer á mis compañeros de trabajo, amigos y público en jeneral las comodidades que ofrece este bien montado establecimiento.
Cuenta con una cantina bien provista con licores lejítimos nacionales y estranjeros, de las mejores marcas.
El servicio de cocina está á cargo de un antiguo y competente maestro de hotel.
Cuenta con buenas camas para alojados situadas en piezas hijiénicas y elegantes.
Hay una magnifica mesa de Billar.
Antolin Gonzalez,
42 propietario.

Urbano Espejo Alfaro
PRACTICANTE
Calle Barros Arana núm. 70
Avisa á su clientela que permanecerá ausente de la localidad durante dos meses.
p m 202

Restaurant 'El Porvenir'
Calle San Martin 157

El antiguo y viejo amigo, se halla nuevamente instalado con su nuevo establecimiento de Restaurant, montado con importantes reformas y en condiciones de atender con solicitud y esmero á sus amigos y favorecedores, que le honren con su presencia.
Para alojarse con comodidad no habrá como dirijirse al Restaurant «El Porvenir»; en esta casa encontrarán camas cómodas y aseadas, espaciosos comedores, donde podrán saborear las producciones de una cocina servida por manos espertas y muy competentes.
La cantina es bien surtida y cuenta con vinos de las mejores marcas.
Tengo la confianza que ningún amigo saldrá descontento de su viejo servidor,
LORENZO HERRERA
.m. Propietario. 28

Imprenta de EL TRABAJO